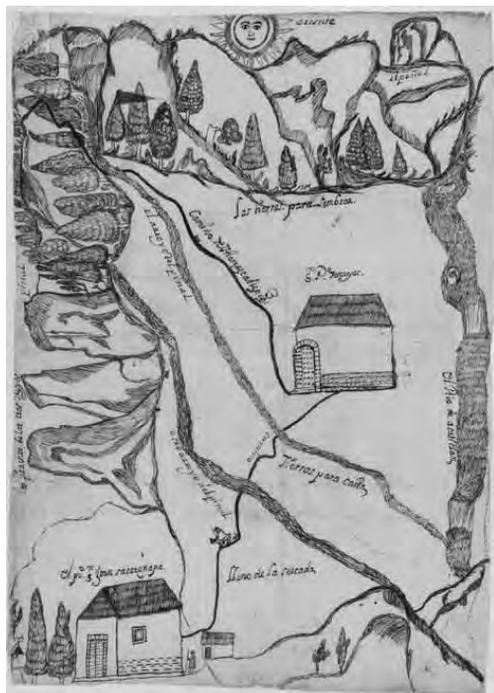

Imagen de portada

“San Pedro Tenayac y San Juan Sacazonapa; Temascaltepec.¹ Edo. de Méx”

Guillermo Sierra Araujo



Esta representación está clasificada en el inventario de la colección Mapas, Planos e Ilustraciones (Mapilu), volumen 2, página 56, con el número 652; aparece datada entre los años de 1656-1659 y se le atribuye a un autor anónimo;² sus dimensiones son 42 x 31 cm., y pertenece al volumen 185 del grupo documental Tierras, expediente 4.

1 El nombre de este lugar está escrito de tres formas diferentes: Temascaltepec, Themascaltepeq, Themascaltepeque; en este como en todos los casos en que se hacen citas se respetó la ortografía original.

2 Ver Galarza, Joaquín, Amatl, *Amoxtlí, el papel y el libro*, Ed. Tava, México, 1990, p. 99. El doctor Galarza comenta que los mapas pictóricos mexicanos no consignaban el nombre de un autor porque no eran considerados como obras exclusivas de una persona ya que en una noción de autoría, pertenecían a una colectividad.

En la parte central del mapa se encuentra el diseño de lo que podría ser una vivienda y hay una inscripción que señala el poblado de “San Pedro Tenayac” justo en el “camino de Themazcaltepeq”, “el arroyo del Pinal” y los caminos marcados para las “tierras de caña”. En la parte que señala hacia el oriente aparece el diseño de un sol con rostro,³ además de especificar el lugar designado por una elevación, denominada “el Peñol”. Con la ubicación hacia el sur se muestran los trazos y una inscripción que especifica “el Río de Acatitlán”. Hacia el oeste se localiza el “Llano de la Sercada”, que se encuentra a un costado de otro arroyo denominado “el Pinal”, y rumbo al noroeste se distingue “el pueblo de San Juan Sacazonapa”. Con dirección hacia el norte se advierten tres lomas con la anotación de “los Picachos de los Tres Reyes”.

Es interesante distinguir los pequeños trazos de dos personajes que aparecen en el plano, uno montado sobre una cabalgadura y seguido por un pequeño perro y el otro a pié, ellos están vestidos a la usanza campesina, aunque tal vez por los báculos que llevan en las manos podemos suponer que tienen cargos de importancia; ellos recorren el camino que va de San Pedro Tenayac a San Juan Sacazonapa. También se distingue que en el extremo superior izquierdo, tomando como referencia la representación del sol con rostro, la vegetación de tipo boscoso domina gran parte de la zona hasta la sección que abarca el oriente del plano.

El plano fue diseñado para demarcar las tierras que le fueron otorgadas al presbítero don Pedro de Samano; es importante señalar el asunto de la licencia que le fue entregada por orden de don Francisco de la Cueva, duque de Alburquerque, marqués de Cuellar y de Cadereita, la cual se le concedió para labrar la caña de azúcar, además de la autorización para fundar un trapiche en el paraje de San Pedro Tenayac, ubicado justamente al centro del mapa en cuestión. En el grupo documental *Tierras*, aparece este procedimiento del cual se transcribe un fragmento en el que don Antonio de Samano:

3 *Ibid.*, pp. 95 y 96. Galarza señala que los mapas indígenas están “orientados”, lo que se demuestra porque presentan como punto de referencia al sol dentro del eje oriente-poniente, por lo tanto “no están norteados” como sucede con las representaciones europeas, que ubican el punto de referencia hacia el norte. Comenta que quienes escribían pintando (tlacuilos) durante la época virreinal, se valieron de expresiones para orientar sus diseños, el sol con rostro y ojos abiertos para indicar “el sol sale” y el sol con los ojos cerrados para subrayar “el sol se mete”, dentro de su base oriente-poniente.

[...] yso relacion que en la jurisdiccion de las minas de Temascaltepec tiene tierras propias en el paraxe llamado San Pedro Tenayaque que lindan por una parte con las dichas minas de Themascaltepeque y por la otra con la hazienda llamada de la Rivera, por la otra con el Rio Grande que llaman de Almoloya que baxa de dichas minas y por la otra con tierras del pueblo de Tesacasonapa y que en ellas por ser muy fertiles pretendia sembrar caña dulce y para tener gasto de ella en aser asucar y chancaca⁴ en que no eran perjudicados los naturales y vecinos de la dicha jurisdiccion por lo qual me pidio le concediese licencia porque en dichas tierras por ser propias pueda fundar un trapiche para el gasto de la caña en aser asucar y chancacas [...].⁵

Asimismo, se le indica a don Antonio de Samano que debe pagar cien pesos de oro común (en reales) a los jueces oficiales de la Real Hacienda y a la caja de la Corte “*por la gracia que le esta consedida*” para sembrar caña dulce y de esa manera pueda fundar el trapiche.

Dentro del mismo expediente se hallan todos aquellos elementos que normalmente componen los procesos agrarios: la presentación del caso, los testimonios, la resolución y el mandamiento de certificación para la fundación del trapiche.

Asimismo, en el contexto de la hechura de la representación, la exploración viene de más atrás, incluso antes de haber sido notificado de su licencia don Antonio de Samano. De otorgársele la merced, según el manuscrito, el presbítero tendría la tarea de reunir a los indios y naturales para discutir cualquier eventualidad y se proyecte la elaboración del mapa para:

[...] que declaren la distancia cierta que ay desde las dichas tierras al pueblo de los naturales que si recibiran de ello algun daño haciendo pintura de ello con sus anotaciones dando vuestro parecer jurado para que visto se probea lo que combenga [...].⁶

4 Del nahua *chiancaca*, azúcar moreno, o del quechua *ch'amgay*, triturar. Tableta rectangular hecha con la miel que se obtiene de la caña de azúcar. Ver Real Academia de la Lengua (versión en línea), vigésima segunda edición.

5 AGN, *Tierras*, vol. 185, exp. 4, f. 1.

6 *Ibid.*, f. 4v.

Otro aspecto importante a destacar es el significado artístico que representan estos trazos, ¿se podría pensar que cuando se elaboró esta pieza se tuvo en cuenta algún parámetro estético?; la lógica nos lleva a suponer que no y que solamente se respondió a un criterio jurídico agrario, por lo tanto, la representación pictográfica finalmente fue resultado de lo involuntario y de una cierta improvisación ante la carencia de conocimientos más profundos en materia de cartografía. Tal estimación se complementa con el comentario de Ola Apenes al respecto: “En el siglo XVII los cartógrafos generalmente compensaron la falta de exactitud de sus obras con valores artísticos”.⁷

Lo cierto es que el mapa de “San Pedro Tenayac y San Juan Sacazonapa; Temascaltepec. Edo. de Méx” es una imagen que hoy en día se sigue utilizando para reflexionar, al menos desde dos perspectivas diferentes: lo jurídico y lo histórico en una suerte interdisciplinaria participante en materia agraria.

⁷ Apanes, Ola (recopilación y descripción), *Mapas Antiguos del Valle de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, México, 1947, p. 20.